

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ATOLLOCEL S. A., CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL
2015.-**

En la Ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de Febrero del año 2015, a las doce horas en el local de la compañía ubicado en Av. Juan Tanga Marengo solar 1-1 y José Oterstia Mz 15 Edificio Professional Center - Piso 2 - CH. 217, de esta Ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía ATOLLOCEL S. A., José del Valle Pacheco Hidalgo propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones y Vicente Rubén Riveiro Montoya propietaria de una (1) acción; las mismas que totalizan Ochocientos (800) acciones ordinarias y minisistivas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTE de la Junta, el Accionista señor José del Valle Pacheco Hidalgo, y como SECRETARIO el Accionista señor Vicente Rubén Riveiro Montoya, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación - Estado de Resultados - Informe de Gerente - Informe de Cominatio, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, Activo US\$200.00; y Patrimonio US\$ 200.00 así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado "Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014", los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las catorce horas del veintiséis de febrero del 2015, certificado por el Presidente y el Secretario de la Junta, en su orden.


José del Valle Pacheco Hidalgo
Accionista - Presidente de la Junta


Vicente Rubén Riveiro Montoya
Accionista - Secretario de la Junta